FONDO DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME MENSUAL GESTION SOCIAL # 9

(PERIODO DEL 24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO 2026)

CONTRATO No 847 DE 2024

OBJETO: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ D.C

FECHA: 24 DE MAYO 2026

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Adriana Pico Castañeda Profesional Social Contratista Consorcio Salón Comunal 013	Ing. Ricardo Becerra director de Obra Contratista Consorcio Salón Comunal 013	Fabián Rada Segura JVM Ingeniería SAS BIC director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

FONDO DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA 1
INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 4
1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACION 4
1.2 INSTALAR VALLAS INFORMATIVAS 5
Valla Fija 5
1.3 DISTRIBUCIÒN DE PIEZAS INFORMATIVAS 5
2. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS 5
2.1 ACTAS DE VECINDAD 5
3. PROGRAMA DE ATENCIÓN Al CIUDADANO 5
4. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO 6
5. PROGRAMA DE CAPACITACIÒN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 6
6. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 6
7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA ABRIL-MAYO 7
8. CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN PORCENTAJE DE MUJERES 7
9. CONCLUSIONES: 8

INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo del contrato N° 847 de 2024 ejecutado por el Consorcio Salón Comunal 013, que tiene como objeto “REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ, D.C. “; en el cual se ejecuta el Plan de Gestión Social, contemplando el cumplimiento de los aspectos sociales que establece el anexo técnico.

La gestión social tiene como objetivo principal determinar e implementar los programas de gestión del desarrollo de las intervenciones, con el fin de mitigar los impactos que se generan en la ejecución de estas, garantizando los procesos de información y participación de las comunidades e instituciones.

El Plan de Gestión Social, estipula un informe mensual que describe los avances periódicos de las actividades de cada uno de sus programas. A continuación, se reporta el desarrollo de las actividades y los programas que fueron implementados en el periodo comprendido del 24 de marzo al 23 de abril.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de Gestión Social desarrolladas por el área social del contratista de obra CONSORCIO SALON COMUNAL 013, para el proyecto: REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTÁ, D.C.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar sobre los mecanismos implementados para el desarrollo de los diferentes programas del plan de gestión social.
- Proporcionar información clara, oportuna y confiable sobre el proyecto a la comunidad de la zona de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y a todos los habitantes cercanos al proyecto.

- Consolidar y cuantificar la información distribuida dentro del desarrollo del proyecto.

1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

El plan de Gestión Social fue aprobado con Acta de reunión N. 2 celebrada en comité de obra el 16 de mayo de 2025 presente periodo del informe. El contratista se encuentra desarrollando las actividades iniciales encaminadas a dar respuesta a las necesidades de la población ubicada en el área de influencia directa del contrato.

1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACION

Esta actividad hace parte de la estrategia de socialización de la intervención que permitió dar alcance a la divulgación de las actividades del proyecto, además, de brindar información oportuna y eficaz a las comunidades aferentes a los polígonos en intervención.

Las herramientas comunicativas utilizadas, se diseñaron de acuerdo con el manual de imagen corporativa del fondo de desarrollo Local de Puente Aranda FDLPA.

Por parte de interventoría fueron aprobadas las siguientes piezas informativas:

- Formato de Actas de vecindad
- Formato volante informativo levantamiento de Actas de vecindad y de Entorno
- Formato Acta de reuniones
- Formato asistencia a reuniones
- Volante reunión de inicio
- Volante avance de obra
- Valla informativa de obra
- Punto de Atención al ciudadano
- Carnet
- Registro Fotográfico
- Presentación en Power Point reunión de inicio y avance
-

1.2 INSTALACIÓN VALLA INFORMATIVA

Valla Fija

Para el presente periodo del informe el contratista ha mantenido la valla fija ubicada en el área de influencia directa de obra en el área del predio en construcción del salón comunal barrio Corkidi.



Valla fija Cra 38D # 2F-45 barrio Corkidi

1.3 PIEZAS INFORMATIVAS

Para el presente periodo del informe no se entregó piezas informativas a la comunidad.

Volantes informativos	Forma de entrega	Fecha de distribución	Total
0	0	0	0

2. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

2.1 ACTAS DE VECINDAD

Para el presente periodo del informe se realizó el cierre de 25 actas de vecindad y el cierre 4 actas de espacio público del área de influencia directa a la construcción del salón comunal, actividad ejecutada el día 16 de mayo 2026

3. PROGRAMA DE ATENCIÓN Al CIUDADANO

El contratista cuenta con el punto de atención CREA, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 38d # 2f-45 Barrio Corkidi, línea telefónica

3103337615. Se en el punto de atención CREA en los siguientes horarios; lunes y viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m, así mismo se hará la instalación del Buzón en donde la comunidad podrá depositar sus peticiones quejas o reclamos PQR. Para el presente periodo no se presentó ninguna petición, queja o reclamo.

Es de aclarar que para el presente periodo del informe no se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad del área aferente a la obra, por tal motivo no se anexa formato requerimiento de atención al ciudadano.

Anexo 1. *Registro fotográfico punto de atención*

4. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Para este período del informe se adjunta reporte de mano de obra no calificada.

Anexo 2. *Reporte Mano de Obra no calificada*

5. PROGRAMA DE CAPACITACIÒN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Se realizo Charla en cuanto a la identificación del estrés, que hacer en caso de tener los síntomas, la importancia de las pausas activas, realización ejercicios de estiramiento.

Anexo 3. *Registro fotográfico capacitación empleado.*

6. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Esta actividad está proyectada para realizar una vez se finalicen las actividades técnicas de obra, con el objeto de informar y comprometer a la comunidad con el cuidado de las obras desarrolladas que promuevan la participación ciudadana. Tal cual como se les informó en la reunión de inicio de obra del proyecto.

7. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL MES DE ABRIL Y MAYO

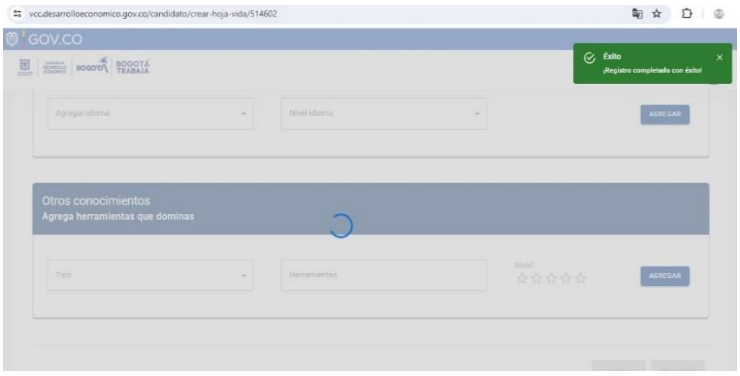
- Atender las observaciones recibidas por parte del área social de interventoría
- Atención a la ciudadanía en los horarios establecidos
- Realizar charlas y capacitaciones con el personal de obra
- Realizar reporte de PQRS si hay solicitudes
- Realizar el informe mensual
- Realizar cierre de acta de vecindad y cierres de espacio publico del área de influencia directa a la construcción del salón comunal

8. CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN PORCENTAJE DE MUJERES

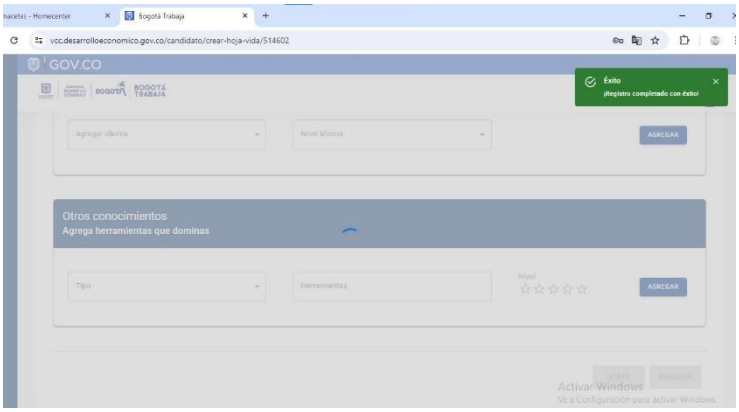
A la fecha, se está dando cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la vinculación de mujeres al proyecto. Para tal fin, se realiza el registro correspondiente en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.

Se anexa a este informe un archivo en Excel que contiene la información de las mujeres que actualmente laboran en el marco del contrato, vinculadas a través de las empresas que conforman el Consorcio Salón Comunal 013.

Registro de mujeres vinculadas al contrato en la agencia pública de empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”, las cuales corresponden a las profesionales SST y social, ellas fueron registradas en la agencia pública de empleo de Bogotá, cabe resaltar que ambas son jefas de hogar.



https://bogotatrabaja.gov.co/?p=4095



Teniendo en cuenta nuestras obligaciones contractuales y bajo el decreto distrital 332 de 2020 se realiza registro de las mujeres contratadas en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”

Registro porcentaje de mujeres

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	EDAD	CARGO
1	CONSUELO RIAÑO HERNANDEZ	1.073.160.795	34	RESIDENTE SST
2	ADRIANA PICO CASTAÑEDA	39.655.442	54	GESTORA SOCIAL

Anexo 4. Carta juramentada

Anexo 5. Planilla de seguridad

9. CONCLUSIONES:

- Para el presente periodo del informe se mantuvo la valla informativa en donde se visualiza el objeto del proyecto constructivo de obra.
- A la fecha de este informe no se presentó ninguna queja, petición o reclamo por parte de la comunidad del área de influencia directa.
- Se realizó capacitación con el personal vinculado al proyecto enfocado en la prevención del estrés laboral.
- Se dio cumplimiento con las obligaciones relacionadas con la contratación de mujeres que aparece en la plataforma “Bogotá trabaja”.
- El contratista dio cumplimiento a las actividades desarrolladas de acuerdo con el Plan de Gestión Social.

Los documentos técnicos, administrativos o de soporte que no se encuentren anexos en el presente informe mensual, se entienden incluidos en el informe técnico correspondiente al mes número uno o al mes en el cual fueron originalmente presentados, de acuerdo con el desarrollo cronológico del proyecto.”

ANEXOS

ANEXO 1.

REGISTRO FOTOGRAFICO PUNTO DE ATENCION

Fondo de Desarrollo Rural de
Contrato
Gestión Social
Registro Fotográfico

Fecha: 28/04/2026 Lugar: Barrio Corkidi

Actividad REG. FOTOGRÁFICO PUNTO DE ATENCIÓN

Foto 1



Foto 2



Foto 3

Foto 4

Obvaciones: Nninguna

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Código	Versión
GS-06	0

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre:	Adriana Pico		
Cargo:	Profesional Social		
Firma:			

ANEXO 2

REGISTRO MANO DE OBRA NO CALIFICADA

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C

CONSORCIO SALON COMUNAL 013

REPORTE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	EDAD
AYUDANTE	AMADO MIRANDA	M	52
AYUDANTE	ANDRES FELIPE MONTAÑO	M	55

ANEXO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO CAPACITACIÓN

Fondo de Desarrollo Rural de
Contrato
Gestión Social
Registro Fotográfico

Fecha: 28/04/2026 Lugar: Barrio Corkidi

Actividad REG. FOTOGRÁFICO CAPACITACION

Foto 1



Foto 2



Foto 3

Foto 4

Obvaciones: Nninguna

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Código	Versión
GS-06	0

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre:	Adriana Pico		
Cargo:	Profesional Social		
Firma:			

FORMATO		
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES		
PROCESO		
GESTIÓN SOCIAL		

FECHA	28/04/2026	TEMA	Identificación del estres.					
LUGAR	Salón Comunal.		BARRIO	Corkidi	UPZ	40	LOCALIDAD	Puente Aranda

No.	DOCUMENTO		NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	CC	NÚMERO							
1	C.	1561947	Amado miranda	—	—	Cra 38B bis #25-95	Corkidi	—	
2	C	1003005801	Andres Montaño	—	—	Cra 38D #25-95	Corkidi		
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Powered by CamScanner

ANEXO 4.

CARTA JURAMENTADA

Bogotá 4 de Mayo 2026

CARTA JURAMENTADA

El suscrito, Ricardo Alberto Becerra Gutiérrez, identificado como Representante Legal del Consorcio Salón Comunal 013, con NIT 901.901.941-0, en cumplimiento de la obligación contractual número 10 y en concordancia con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023, me permito manifestar, bajo la gravedad de juramento, que:

Actualmente se mantiene vinculada una participación no inferior al porcentaje mínimo exigido de mujeres para la ejecución del contrato, de acuerdo con la rama de actividad económica correspondiente, conforme a los valores establecidos a partir del 1° de junio de 2023 por la normativa vigente.

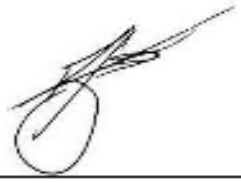
Dicha vinculación se respalda mediante el registro de la población femenina en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", como parte del componente social del proyecto.

Se adjunta a la presente certificación:

El listado de mujeres actualmente vinculadas en el marco del contrato, las cuales cuentan con la condición especial de jefas de hogar.

La planilla de pago de seguridad social correspondiente a dichas trabajadoras.

Atentamente



RICARDO ALBERTO BECERRA GUTIERREZ
R.L CONSORCIO SALÓN COMUNAL 013
NIT: 901.901.941-0

ANEXO 5.

PLANILLAS DE PAGO

Certificado de Aportes

Se certifica que ADRIANA PICO CASTAÑEDA identificado(a) con CC 39655442 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: UNION TEMPORAL ZONA 4 1713 NI 901947290																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9503684171	250030175	E	2026-04-24	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9503684171	250030175	E	2026-04-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9503684171	250030175	E	2026-04-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9503684171	250030175	E	2026-04-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 10:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSUELO RIAÑO HERNANDEZ identificado(a) con CC 1073160795 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO FUGAS WCP 1952 NI 901948799

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9504395346	308152758	E	2026-05-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																	
9504395346	308152758	E	2026-05-14	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9504395346	308152758	E	2026-05-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	
9504395346	308152758	E	2026-05-14	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 10:05.